



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Practicum III

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM III

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7599

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Practicum

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Arantzazu Febrero Ortiz de Quintana - Verónica López García - Raúl Soto Cámara

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jesús Puente Alcaraz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso. Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Practicum II

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12 ECTS

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Básicas:

*CB3 Que el estudiante tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

*: Competencia/contenido de sostenibilización curricular

Competencias Genéricas/Transversales:

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

*T3 Planificación y gestión del tiempo.

T8 Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

T10 Capacidad de aprender.

T11 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

*T12 Capacidad de crítica y autocrítica.

*T13 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

T15 Resolución de problemas.

T18 Habilidades interpersonales.

*T20 Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

T21 Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

*T22 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

T25 Habilidad para trabajar de manera autónoma.

*T28 Compromiso ético.

T29 Preocupación por la calidad.

*T30 Motivación.

*: Competencia/contenido de sostenibilización curricular

Competencias Generales:

*G1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.



*G2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

*G6 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

*G7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

*G10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

*G11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

G15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

*G17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

*: Competencia/contenido de sostenibilización curricular
Competencias Específicas:

*E5 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

*E11 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

*E12 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

*E18 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

E19 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E29 Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

*E31 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

E33 Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

E36 Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.



E37 Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

E47 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

E48 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

*: Competencia/contenido de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Utilizar los sistemas de información adecuados e indicados en cada situación.
2. Aplicar el proceso de enfermería.
3. Interpretar signos cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, e incapacidad de la persona.
4. Responder a las necesidades de salud de la persona, mediante la planificación, ejecución y evaluación de cuidados de enfermería, con la participación del paciente, familia y otros miembros del equipo asistencial.
5. Administrar con seguridad fármacos y otro tipo de terapias.
6. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con el enfermo y sus familiares.
7. Considerar los cuidados emocionales, físicos y personales.
8. Garantizar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad del paciente.
9. Mantener una actitud cooperativa con los distintos miembros del equipo asistencial.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque 1 - Centro de Simulación Extracción de muestras sanguíneas. Gasometría arterial. Terapia intravenosa Manejo y cuidados del catéter venoso central. Manejo y cuidados de los reservorios. Presión venosa central. Cura de heridas Curas de heridas complejas, curas infectadas, desbridamiento de heridas. Vendajes y dispositivos de inmovilización Dispositivos de inmovilización. Vendajes funcionales de miembro superior e inferior. Colocación de férulas. Técnicas específicas. Aspiración de secreciones. Manejo de traqueostomías. Bloque 2 - Prácticas clínicas en Unidades de Hospitalización Los objetivos y actividades se recogen en la Guía de Prácticas. Los alumnos desarrollarán en las unidades de hospitalización los conocimientos adquiridos en el aprendizaje teórico-práctico. Participarán en las actividades de las unidades, incorporando la realización de procedimientos como: gasometría arterial, desbridamiento de heridas, aspiración de secreciones, inserción de catéter intravenoso intermedio, cuidados del catéter venoso central, cuidados de la traqueostomía.
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7599&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las prácticas externas incluyen la formación teórico-práctica en sala de demostración y un periodo de rotación en unidades de hospitalización
Durante la actividad formativa de la asignatura se realizará la implementación de las Guías de Buenas Practicas de la RNAO

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (Grupo principal)	T10, G17, E29.	6	4	10
Talleres/Simulaciones (Pequeño grupo)	T2, T10, G1, G17, E29.	14	4	18
Prácticas clínicas	T2, T3, T8, T12, T13, T15, T18, T20, T21, T22, T25, T28, T30, G1, G2, G6, G10, G11, G15, G17, E5, E11, E12, E18, E19. E29, E31, E33, E36, E37, E47, E48.	252	6	258
Tutorías (Pequeño grupo)	T1, T10, T12, T29.	3	0	3
Realización de trabajos, informes y prueba de evaluación	T1, T2, T11, T15.	3	8	11
Total		278	22	300



12. Sistemas de evaluación:

Para ser evaluado positivamente, el estudiante deberá asistir a todas las actividades de la asignatura y superar al menos el 40% de la calificación final de cada uno de los procedimientos de evaluación.

Con objeto de mejorar la calidad de la práctica docente, promover políticas de refuerzo de las prácticas de calidad y corregir puntos débiles detectados, se solicita a los estudiantes que, una vez finalizada la asignatura, procedan a cumplimentar la encuesta de evaluación de las prácticas.

Las peculiaridades de esta asignatura hacen incompatible la realización de una segunda convocatoria de evaluación.

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Aptitudes conseguidas durante la práctica clínica evaluadas mediante las intervenciones NIC registradas	25 %	25 %
Actitudes demostradas durante la práctica clínica.	25 %	25 %
Autoevaluación.	5 %	5 %
Aptitudes y actitudes en sala de demostración.	10 %	10 %
Informe reflexivo.	15 %	15 %
Informe de las prácticas clínicas. Prueba específica	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, cuando sea autorizada, supondrá un nivel de exigencia y unas actividades evaluativas similares al resto de la clase. El número, la naturaleza y la ponderación de las pruebas a realizar se determinarán en función de la causa que ocasione la excepcionalidad. Esta excepcionalidad en ningún caso se aplicará a las horas asignadas a la rotaciones clínicas.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía recomendada (Biblioteca UBU).
Internet y medios audiovisuales.
Tutorías individuales y grupales.
Utilización de plataforma Moodle.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios
http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horarios
http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios

15. Idioma en que se imparte:

Español